

Comisión que formuló el proyecto del Código Penal del Año 1856.
Sentados: De izquierda a derecha, Doctores: Dn Ignacio Novoa, Dn Santiago Tavara y Dn. José Gálvez.- De pié, Drs. Dn. José Simeón Tejeda y Dn Tomás Cama